

Veeduría Ciudadana pidió al alcalde retirar Proyecto de Acuerdo 055

<http://www.elmundo.com/noticia/Veeduria-Ciudadana-pidio-al-alcalde-retirar-Proyecto-de-Acuerdo-055/47799>

Autor: Redacción

6 marzo de 2017 - 06:44 PM

La organización ciudadana aseguró que esta propuesta de la Alcaldía limita el ejercicio ciudadano y llamó al mandatario de los medellinenses al mejoramiento del sistema municipal de planeación.

El Acuerdo 055 fue implementado por la Administración de Federico Gutiérrez para conjurar irregularidades encontradas en la contratación del presupuesto participativo.

La Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín (Vcpdm) pidió al alcalde Federico Gutiérrez retirar el Acuerdo 055, que fue implementado para transformar el Sistema Municipal de Planeación para conjurar las irregularidades encontradas en la contratación del presupuesto participativo.

Para la Vcpdm, la propuesta de la Administración limita el ejercicio de los ciudadanos, por lo que esta organización ciudadana manifestó cuatro argumentos para que se retire el citado Acuerdo:

1. La Vcpdm dijo que al Acuerdo es regresivo porque la reforma propuesta concentra de nuevo las facultades de planeación y decisión en el órgano administrativo, pese a que "la la ciudad ha venido construyendo espacios que, aunque distan del ideal de participación, están encaminados a lograr mayores niveles de democracia".
2. Afirmó que es inconveniente porque "las transformaciones anticipadas al sistema de planeación participativa y presupuesto participativo que se hagan en la ciudad antes de conocer las reformas a la ley 1757 puede generar conflictos en la implementación o la necesidad de repetir el ejercicio, generando sobrecostos y gastos innecesarios".
3. La organización ciudadana aseveró que el Acuerdo es impreciso y añadió que "No es sano para la ciudad reducir la discusión a un punto que por demás genera intereses políticos y partidarios cuando en realidad se planea una transformación que afecta de manera más profunda la participación ciudadana".
4. "Produce inseguridad jurídica: El acuerdo 055 deja las facultades de reglamentación e implementación al ejecutivo de la administración municipal, quién podrá hacerlo mediante decreto. Esto plantea una inseguridad para la continuidad del sistema ya que dependerá de la voluntad política del mandatario de turno".

Así, la Veeduría Ciudadana llamó a encaminar "la ciudad hacia el mejoramiento de nuestro Sistema Municipal de Planeación mediante un ejercicio amplio e informado que permita identificar de manera

técnica las dificultades y construir las soluciones con la comunidad en concordancia con el momento histórico del país, de tal manera que el ajuste resultante despeje dudas, identifique potencialidades y sea un avance en la garantía de derechos".